# EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.352 | PORTE PAGADO | Montevideo, Viernes 25 de Abril de 1919 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

## Economía administrativa

No hace mucho tiempo, el Consejo Nacional de Administración resolvió no proveer las vacantes que se produjeran, aún en el caso de ser ellas indispensables.

Esto de de la indispensabilidad de las vacantes es algo capcioso.

Nosotros no lo vamos a discutir. Nos limitaremos a glosar algunas consideraciones respecto a ese temperamento, ligándola con otra determinación posterior, según la cual, las vacantes serán llenadas por riguroso orden de antigüedad y méritos con relación,—naturalmente,— a la capacidad de los que se encontraran en condiciones de ser "agraciados".

Esta orientación que parece tomar el flamante Consejo, trasparenta una situación que sufren los miembros de la Administración Pública, en más de un país, pues recientemente hemos leído en un diario bonaerense el siguiente suelto que revela la misma inseguridad en la Argentina:

"El presidente de la Liga de Empleados Civiles Nacionales, que, junto con un grupo de delegados de la misma, visitó al presidente de la República, nos dice que el motivo principal y único de la institución es propiciar la idea de que se sancione una ley que, instituyendo la carrera administrativa, ampare a los empleados contra las posibles contingencias de los cambios políticos en la administración nacional".

Esto evidencia, desde luego, que allá como aquí, se ha hecho uso de la carrera administrativa para contemplar intereses de círculo, sin tener en cuenta la alta finalidad de los nacionales, ya que el sistema, tiene que redundar en perjuicio del funcionamiento económico de la burocracia oficial.

Especialmente en lo que refiere a preparación y selección del personal, las autoridades no han hecho sentir su acción, sino que, más bien, han explotado las inmensas ramificaciones desde el punto de vista político, descuidando, lamentablemente, la faz económico-moral, de donde resulta un resentimiento general de los servicios y una distinta orientación en los funcionarios.

No teniendo éstos, como norte exclusivo, el mejor desempeño de sus cometidos, a los fines del estímulo, la recompensa y el colmo de la carrera funcional adoptada, han debido desviar sus actividades hacia terrenos más promisores que, en cambio, no sólo restaban a sus tareas el aporte normal de actividades, sino que también hacían nula la preparación para el desempeño de los puestos públicos.

Prescindiendo de los "acomodamientos" que, en general, sirven de base a las soluciones de política transitoria en los núcleos de opinión,—porque para ello se utilizan, los puestos principales dirigentes,— es ya proverbial que la masa de simpatizantes que forman el pedestal de los candidatos de todas las categorías, tienen fijas sus miradas y sus esperanzas en el llamado «Libro de Oro», — vulgarmente conocido por Presupuesto General de Gastos,— porque en él encontrará, seguramente, la recompensa de sus servicios electorales y de los otros.

Se ha hecho, escuela de este procedimiento, a tal punto, que ya nadie se asombra de que las "listas" de nombramientos se colmen a base de recomendaciones "Seccionales" y se provean los puestos públicos en gracia a los muñequeos de los "caudillos", prescindiendo, no sólo de las necesidades del servicio público, sino también de las condiciones del aspirante.

Todo esto, y algo más que podría decirse, tiene que producir un relajamiento pernicioso, así en los funcionarios que dedican sus energías al desempeño de sus tareas y al mejoramiento administrativo, como en los que sólo buscan en el "empleo" un medio de vida fácil y seguro.

Si este estado de cosas fuera reciente, si en alguna época se hubiera procedido con más tino y pudiera existir la presunción de que en otros tiempos,—aunque fueran lejanos,—el procedimiento hubiese variado, cabría la observación de que no todo el personal administrativo actual ha ingresado en las reparticiones públicas con tan poco edificantes condiciones.

Pero, esa ligera esperanza, es "poco" ante el presente y "menos" ante el porvenir.

El nuevo sistema de gobierno abre,—o promete, al menos—una nueva era.

Y como estamos al principio de la ejecución de un plan que debe obedecer a la más amplia y serena inspiración,—como creemos que el país es rico en sus medios y en sus recursos,—señalamos, decididamente, uno de los más graves males, para que se corrija.

La buena administración, bien entendida, exija de cerrar la puerta al favoritismo ocasional, para poder exigir el máximo de labor, de honestidad y de competencia, única manera de llevar la moralidad gubernativa hasta los más apartados engranajes de la máquina presupuestívora, traduciendo la acción de los Poderes en beneficio de la Economía Nacional.

## ACTIVIDADES PARTIDARIAS

**PARTIDO COLORADO Gral. FRUCTUOSO RIVERA**

**Comisión de Tesoro**

Se invita a los señores miembros de la Comisión del tesoro partidario, para que asistan a la reunión que se celebrará hoy viernes 25 a las 9 p. m., en el local del Comité Nacional, calle San José 1087, a fin de tratar importantes asuntos de interés partidario. Se recomienda puntual asistencia.—La Secretaría.

## El jardín zoológico de Villa Dolores

La donación hecha al Municipio por el señor Alejo Rossell y Rius de su hermoso parque zoológico de Villa Dolores, ha puesto a las autoridades edilicias en el curioso trance de no saber qué hacer con el generoso legado.

Como si se tratara de un verdadero presente griego, alguien se ha echado a hacer cuentas de lo que podrá costar la manutención de los animales y ha llegado a la conclusión de que el dinero que en ello debe invertirse representará una carga para la administración edilicia.

Por su parte un alto funcionario edilicio ha puesto en conocimiento de la prensa un proyecto tendiente a convertir Villa Dolores en un parque, juzgando que allí conviene más ocuparse de la estética del follaje y de la comodidad de los visitantes que del aspecto científico y educativo de la colección allí existente.

No queremos aventurar juicios sobre ese proyecto que sólo conocemos en parte, pero se nos ocurre que las autoridades parecen inclinadas a prestarle apoyo, por cuanto se ha puesto al frente del zoológico a un meritorio empleado del cual, sin embargo, no se tienen noticias de su competencia científica para desempeñar ese puesto.

Esta manera de encarar el problema de la mejor marcha que debe imprimirse a la organización del parque del señor Rossell, nos parece lamentablemente equivocada.

Villa Dolores no debe ser un jardín, en el sentido de halagar con flores y canteros la vista de los visitantes, ni mucho menos un depósito de bichos raros.

Los parques zoológicos de todas partes tienen un fin más útil que el que se le quiere dar ahora al del señor Rossell.

Tienen la misión educativa y el destino científico de servir para el estudio y aprendizaje práctico de la Historia Natural.

A su frente no se ponen, pues, empleados con carácter puramente administrativos, sino personas de competencia reconocida en zoología.

Basta abarcar, con un vistazo, para justificar lo que decimos, las diferentes direcciones de los establecimientos análogos de Europa y América. Salvo raras excepciones, están a su frente profesores de Historia Natural que investigan y estudian, trasmitiendo después sus conocimientos a las personas que se interesan por esa rama del saber humano.

Tenemos entendido, por otra parte, que el Parque de Villa Dolores, aunque embrionario por sus proporciones, tiene ejemplares de gran valor. Una persona entendida, nos asegura, en efecto, que están allí los ejemplares más valiosos de tigres, leones y osos de cuantos hay en el continente.

Bien valiera, pues, que las autoridades edilicias, se ocuparan de este aspecto que apuntamos, antes de decidirse por convertir el referido parque en un simple paseo con avenidas pintorescas y bancos de laqué.

Es este el momento de echar las bases de un gran jardín zoológico y tenemos fé de que ha de aprovechársele en la medida que aconseja una buena y útil obra para el futuro.

## Los catedráticos de física y la grey estudiantil

El año pasado los estudiantes del aula de física, en un movimiento de rebeldía, exigieron la renuncia del catedrático sustituto de esa materia, ingeniero electricista, con título adquirido en universidades europeas, acusándole de incompetencia.

Ahora, exigen también la renuncia de otro profesor de la misma materia, hermano del anterior, ingeniero por más señas. Es también para los estudiantes incompetentes.

Cabe preguntar, ante estos hechos, si son los estudiantes los llamados a juzgar del saber del profesorado o si el control deben ejercerlo las autoridades.

De todas maneras no deja de ser curioso que caiga en estas jornadas de bolshevikismo universitario dos profesores hermanos.

¿Van los estudiantes contra la familia o simplemente no les viene bien ningún profesor?

Tenemos noticias de que el catedrático obsequiado con las cariños de la grey estudiantil, se ha apresurado a presentar dimisión.

¿Qué dicen las autoridades?

## DIPLOMATICAS

**AUDIENCIA SEMANAL**

Reanudadas ayer las audiencias semanales que el ministro de Relaciones Exteriores acuerda a los señores jefes de misión diplomática que hayan de tratar asuntos, concurrieron a Relaciones Exteriores y conferenciaron con el canciller interino, señor don Daniel Muñoz, el ministro plenipotenciario de Rusia, señor Alejandro Scherbatskoy; el ministro plenipotenciario de Chile, señor don Enrique Cuevas; el ministro plenipotenciario de la República Argentina, señor don Carlos de Estrada; el encargado de negocios de Bélgica, señor Enrique Ketels; el ministro plenipotenciario del Perú, señor don Víctor Andrés Belaunde; y el ministro plenipotenciario de Italia, Marqués Maestri Molinari.

**EL MINISTRO DE RUSIA**

Acompañado por su familia, parte para Europa, en uno de los vapores que saldrán de nuestro puerto la semana entrante, el ministro plenipotenciario de Rusia, señor Alejandro Scherbatskoy.

**EL NUEVO SECRETARIO CHILENO**

El ministro de Chile, señor don Enrique Cuevas, presentó la audiencia de ayer al ministro interino de Relaciones Exteriores, señor don Daniel Muñoz, al nuevo secretario de la Legación a su cargo, señor don Francisco San Cristóbal Jarpa.

**EL AGREGADO MILITAR PERUANO**

Fué presentado ayer al canciller interino, señor don Daniel Muñoz, por el ministro plenipotenciario del Perú, señor don Víctor Andrés Belaunde, el agregado militar a la Legación a su cargo, teniente coronel de caballería don José A. Vallejo.

## Consejo de Administración

### SESION DE AYER

**ACUERDO DE INSTRUCCION PUBLICA**

Celebró sesión ayer el Consejo Nacional de Administración, con asistencia del Ministro de Instrucción Pública doctor Mezzera, firmándose los asuntos de esa cartera, cuya relación damos en otro lugar.

**SOBRE ACRECIMIENTO DE PENSIONES**

Al tratarse un asunto referente al derecho de la menor Rebeca Santos Calvo, a la totalidad de la pensión que le acuerda la ley, se resolvió que en este caso tratándose de la suma de 300 pesos anuales despachado favorablemente, pero que en adelante estos pedidos de acrecimiento de pensiones sean estudiadas según los casos, llegándose si es necesario hasta llevarlos al seno de las Cámaras.

**EL CONGRESO DEL NIÑO**

El Congreso resolvió pasar un mensaje a la Asamblea General, acompañando un proyecto de ley, por el que se autoriza la suma de 10.000 pesos como máximum, para los gastos del 2.o Congreso Americano del Niño.

El Consejero señor Soca se abstuvo de votar en este asunto.

**ASUNTO APLAZADO**

Pasó nuevamente a estudio de la Comisión respectiva el asunto relacionado con el pago de sobreseído al personal de la Junta Electoral de Montevideo.

**EL ASUNTO COPETTI**

En el pedido del doctor Sayagués Laso, solicitando se le aplique una sanción al calígrafo señor Víctor Coppetti por las publicaciones hechas en la prensa, el Consejo resolvió pasar todos los antecedentes al Presidente de la República, por pertenecer este empleado al personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**EL ASUNTO DE PAYSANDU**

Fué aprobado por el Consejo el siguiente proyecto de resolución presentado por el doctor Mezzera en la investigación mandada levantar en Paysandú por irregularidades denunciadas.

1.o Declárase plenamente justificada la afirmación hecha por el doctor Vázquez Varela de no ser ciertos los informes de la Secretaría de la Intendencia Municipal de Paysandú, elevados al Ministro en nota N.o 48 de Marzo 18 ppdo.

2.o Censúrase al secretario S. G. Francesch por la falta cometida en la expedición de dicho informe.

3.o Declárase que la información levantada por el comisionado señor Juan A. Márquez demuestra plenamente que la Intendencia Municipal de Paysandú, cumple imparcialmente las funciones electorales que le están encomendadas.

4.o Transcríbase esta resolución a la Comisión Departamental Nacionalista de Paysandú.

5.o Comuníquese y publíquese.

## Litigio de competencia

### Resolución del Consejo N. de Administración

Informamos en números anteriores que debido a una cuestión de competencia, entre los oficiales del Registro del Estado Civil de la 10.a sección de Florida y 6.a sección de Flores, no había podido celebrarse el acto matrimonial proyectado entre el señor Tiburcio A. Reyes y la señorita Manuela Caballero, que iniciaron el 20 de Enero pasado—hace cuatro meses—el expediente respectivo.

En el acuerdo efectuado ayer entre el Consejo Nacional de Administración y el Ministro de Instrucción Pública, se dictó en este asunto la resolución siguiente:

Declarar infundada la contienda de competencia formulada por el señor oficial del Estado Civil de la 6.a sección de Flores al de la 10.a sección de Florida con motivo del proyectado matrimonio entre Tiburcio Alejandrino Reyes y Manuela Caballero.

En consecuencia, ayer mismo la Secretaría del Ministerio de I. Pública dirigió un despacho telegráfico al juez de la 10.a sección de Florida, haciéndole saber que podía autorizar el matrimonio de referencia.

La noticia ha de ser jubilosamente recibida por los novios.

# CRONICA PARLAMENTARIA

## CAMARA DE SENADORES

## EL DEBATE SOBRE INCOMPATIBILIDADES

## LA ELECCION DE T. Y TRES

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor José Espalter.

Abierto el acto se dió cuenta, entre otros, de los diversos asuntos entrados:

**LA ELECCION DE TREINTA Y TRES**

A pedido del doctor Gallinal (A.) se dá lectura de una solicitud del Directorio del Partido Nacional pidiendo la pronta solución del pleito electoral de Treinta y Tres.

Funda su pedido, principalmente, en el hecho de que los antecedentes deben ser devueltos al referido departamento para la inscripción cívica.

**VENIAS CONCEDIDAS**

El doctor Etchevest formula moción para que se tratara sobre tablas el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar miembro de la Alta Corte da Justicia al coronel Antonio González, y miembro del Consejo Supremo de Guerra y Marina al coronel José Chiappara.

Aprobada esta moción, poco después, en sesión secreta, se conceden las venias de la referencia.

**LA EMBAJADA A ITALIA**

Por su parte el doctor Aragón y Etchart pide que fuera tratado también con preferencia el proyecto que se refiere a la embajada a Italia.

El doctor Gallinal (A.) pide que modificará la moción en el sentido de incluír dicho asunto en primer término en la orden del día de la sesión próxima, pues él desea hacer algunas manifestaciones.

El doctor Aragón y Etchart no tiene inconveniente alguno, pero como el señor Sosa pretextara que no debía interrumpirse el debate sobre el decreto de incompatibilidades, el primero de dichos legisladores retira su moción.

**EL DECRETO SOBRE INCOMPATIBILIDADES**

Con asistencia del ministro del interior, doctor Mendivil, prosigue la sesión con el asunto referente al decreto sobre incompatibilidades.

Se concede la palabra al doctor Jiménez de Aréchaga, quien pasa a refutar los argumentos del señor ministro.

Empieza su discurso manifestando, que fué necesario, que hubiera de su parte una convicción de orden constitucional muy firme, para que no pesaran en su espíritu en el momento de definir una actitud parlamentaria, ni una vinculación personal con el presidente de la República y con sus señores Ministros, ni la notoria solidaridad política que lo vincula a ellos. Es necesario, agrega, idéntica firmeza de convicción para mantenerse en el propósito de demostrar la inconstitucionalidad e ilegalidad del decreto de 27 de Marzo, no obstante la elocuencia erudita del señor Ministro del Interior.

Cree que la argumentación desarrollada por este secretario de Estado, es profundamente equivocada. Sostiene, que dicho decreto, es bajo todo punto d vista contrario a los preceptos constitucionales. No es posible, a su juicio, que un P. E. tenga autoridad para establecer por medio de decretos incompatibilidades que la ley constitucional no establece.

Observa que hemos vivido más de ochenta años violando la constitución de esa manera todo género de despotismos, pero no es justo que inicien una nueva, que constituye el esfuerzo patriótico de todos los partidos, violando sus preceptos, cosa que si actualmente no implica ningún peligro, puede resultar así, con otros hombres y otros gobiernos.

Entiende que el Ministro cometió un error al traer al debate la opinión de un jurisconsulto, el doctor Juan A. Ramírez, quién sienta un criterio que ha sido calificado por los primeros constitucionalistas ingleses, como el medio más práctico de llegar al despotismo democrático, desde que fija una doctrina que implica la autorización al P. E. de dictar normas fuera de su alcance y del dominio de otros organismos, como ser la limitación de los derechos individuales.

Reproduce las palabras de Smiles, según las cuales, la Constitución no es como un árbol que crece mientras el hombre duerme. La Constitución, agrega, es definitiva y no admite ampliaciones que no hayan estado incluídas en el texto de la misma.

Afirma que existen pruebas irrecusables de que el criterio del señor Presidente de la República es equivocado, respecto de este asunto. Añade que el mismo derecho que el Presidente para dictar decretos de esa índole, tendría el Consejo de Administración. Sin embargo, si fuera así, se otorgaría a este un arma para que en determinado momento pudiera desintegrarse, eliminando de su seno a cualquiera de sus miembros.

Sigue diciendo por vía de ejemplo, que en el momento actual, el Consejo obrando con el mismo criterio que el Presidente de la República, eliminaría de su seno al doctor Soca, o lo obligaría a prescindir de su carrera científica.

Afirma el orador, que nunca una constitución puede autorizar a ninguna corporación para desintegrarse mediante decretos que se apoyan en preceptos inexistentes de la carta magna.

A su juicio, se trata de la limitación de funciones civiles, agenas a las políticas y no es posible que encuentren asidero dentro de ningún precepto constitucional.

A esta altura el doctor Mendivil lo interroga respecto a la limitación del voto a los guardias civiles, respondiéndole el orador que eso era un absurdo de la vieja constitución.

Declara el doctor Aréchaga, que sería tarea demasiado pesada llevar al debate la infinidad de opiniones autorizadas que contradicen fundamentalmente la teoría del señor Ministro. Dice, que él nunca hubiera creído que aquel sostuviera una teoría que implica una anarquía absoluta de los poderes públicos.

Luego declara, que su criterio ha sido sostenido por otros anteriormente. En efecto, recuerda que en la asamblea de 1828, tres años después de sancionada la vieja constitución, Massini, uno de los hombres más capacitados de la época, sostenía la misma tesis. Y este criterio, debió subsistir a su juicio, en 1917, porque la ciencia constitucional no ha avanzado tanto como para denegar interpretación tan exacta.

Prosigue diciendo que más tarde esa opinión respecto a las libertades individuales y su relación con las prohibiciones constitucionales, fué sostenida en la Comisión Permanente por el doctor Julio Herrera y Obes.

Entiende, que la incompatibilidad, es la piedra angular de las libertades. Añade, que si se admitiera que el P. E. puede dictar por medio de decretos incompatibilidades, habría que aceptar como posible que el Cuerpo Legislativo las dictara por medio de leyes. Y pregunta: ¿A qué nos conduciría esto? A la mayor de la tiranías y al mayor desconocimiento de las libertades individuales.

Manifiesta después que la Constitución de Panamá en su texto establece claramente prohibiciones en forma de incompatibilidades. Cree que sería menester que nuestro Código fundamental las contuviera para que llegaran a la forma altamente moral que se pretende establecer.

Cita luego el orador otras constituciones que establecen disposiciones parecidas a las citadas y hace notar las diferencias existentes con las de nuestro código.

Proseguía el orador desarrollando sus argumentos, cuando lo sorprendió la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

**AMPLIACION DE LA CARTA ORGANICA DEL BANCO DE SEGUROS**

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, con asistencia del Presidente del Banco de Seguros del Estado doctor don Juan José Amézaga y la de sus miembros, señores Almada, Aramendía, Mazariños Veiga, García Morales y Toscano, para tratar el proyecto que se refiere a la ampliación del artículo 17 de la Carta Orgánica del Banco de Seguros.

Después de un largo debate se resolvió aceptar el proyecto elevado por el Poder Ejecutivo, por el que se amplía la disposición referida autorizando al Banco, para establecer agencias de seguros y reseguros en el exterior.

Será miembro informante el señor Pedro Aramendía.

**SESIONES DE HOY**

La Cámara de Senadores se reune mañana a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar ocupándose de la interpelación producida con motivo del decreto sobre incompatibilidades.

—También se reunirá la Cámara de Representantes para proseguir la discusión del proyecto de Presupuesto Municipal.

## La colonia belga

### Gestiones preliminares

El representante de las familias belgas que se proponen constituir en el Uruguay una colonia agrícola, continúa con todo empeño y diligencia las gestiones, de que ya dimos cuenta, iniciadas ante el Banco Hipotecario. Acompañan a Mr. Gaston de Mol, en todos sus trabajos, ilustrándolo con sus consejos e indicaciones el doctor Bado y el señor Ameglio, en quienes aquella institución delegó sus poderes para todo cuanto pueda facilitar y acelerar los preliminares de instalación y organización. Por de pronto, Mr. de Mol —persona cultísima, antiguo administrador de la revista de Bruselas, "Tout y passe", y hombre muy competente en los asuntos cuya dirección le confieron sus compatriotas— ha sido presentado a los personajes oficiales de quienes puede esperarse una recomendación eficaz para el pronto despacho de lo que, en esta cuestión, dependa del gobierno. Podemos asegurar que Mr. de Mol fue muy favorablemente acogido, recibiendo promesas oficiales de ayuda, muy satisfactorias. En principio se estudió la petición de compra de tierras fiscales, que serían las preferidas por los nuevos colonos, aunque no haciendo sobre esto criterio cerrado, si la operación de venta no pudiera ser realizada de inmediato. Las condiciones en que, por fuerza de las circunstancias, se fué escalonando el transporte de familias desde Bélgica al Uruguay, exigen la posesión, en breve plazo, de una cierta extensión de terreno, en donde se empezarían ya los trabajos de instalación de poblaciones, que aún siendo rudimentarias, obligan a movilizar un cuerpo de obreros—belgas todos ellos — encargados de construirlas. El primer contingente, compuesto de siete familias, está ya en Montevideo, y mientras aquella labor no pueda comenzarse, por no disponer de terrenos, el gasto de sostenimiento de medio centenar de personas, es improductiva carga que grava de modo sensible el presupuesto de la colonia. Esto es lo que de momento preocupa a su representante, quien solicitó, sin conseguirlo, que se le permitiese utilizar como alojamiento provisional, y mediante un prudencial alquiler, uno de los locales de la Administración del Puerto, que actualmente no prestan utilidad ninguna. Negada esta concesión y no estando el edificio de alojamiento de inmigrantes en condiciones adecuadas para habitación de las familias belgas ya llegadas, tuvieron éstas que instalarse en un hotel particular, cuya pensión es más costosa de lo que conviene a los cálculos de gasto previo de la colonia. Este inicial contratiempo, que aun es hora de conjurar, si el Consejo del Puerto vuelve de su acuerdo, no es obstáculo a la práctica de otras más importantes diligencias, entre las cuales ocupa preferente lugar, la ya aludida de compra urgente de terrenos.

## Consejo Nacional de Enseñanza Primaria

### Resoluciones adoptadas

Ayer se reunió el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Autorizar al inspector de instrucción primaria de Paysandú para aceptar la escritura de donación de un terreno ubicado en "Estación Quebracho" que hace el vecindario a la instrucción pública primaria con destino a la escuela rural del paraje.

—Autorizar a la maestra señora Segunda Clelia Casada, para hacer la práctica de la enseñanza de adultos en el curso número 1 de la capital.

—Conceder nueve días de licencia, sin goce de sueldo, por asuntos particulares, al ayudante del curso de adultos de la capital, señor Agustín Trujillo.

—Conceder un mes de licencia por enfermedad, a la ayudante de la escuela rural número 9 del departamento de Treinta y Tres, señorita Manuela Rovira Sarava.

—Admitir en el Instituto de Señoritas, como alumnas becadas de campaña, a las señoritas María Wane, Haydé Raynoldi, Angélica Lyomet, Querandina Souza, Elvira Abellá y Escobar, Amalia Márquez Castro, Amelia Blanca Valdez y María Juana Oliver.

—Autorizar al señor Bartolomé Cánepa para cursar los estudios de cuarto año en el Instituto de Varones.

## DE LA LEGACIÓN ITALIANA

**LOS DESEOS DE FIUME**

**COMUNICADO DE LA LEGACION ITALIANA EN EL URUGUAY**

La Legación de Italia recuerda, por cualquier eventualidad, que la ciudad de Fiume, compuesta en su mayoría de italianos, ha pedido en muchas oportunidades, después del armisticio, ser anexada a Italia.

## En el Registro Civil

### Nuevos empleados

Para la expedición de recaudos relativos a los efectos de la inscripción han sido designados en la Dirección General del Registro del Estado Civil, los siguientes auxiliares, señores Conrado N. Schikendatz, Julio Piccardo, Alejo Hernández, Héctor Peluffo y señoritas María López Caballero y Lidia Pietone Trigo.

## Aniversario de la muerte de Rodó

### El homenaje del magisterio

El Comité de maestros que ha tomado a su cargo la organización de una conferencia en homenaje a la memoria del esclarecido Rodó, trabaja actualmente a fin de asegurar el mayor brillo del acto a realizarse. En la tarde de ayer, una delegación del expresado comité visitó al Director interino de Enseñanza Primaria y Normal, doctor Raúl Baethghen, para invitarlo a abrir el acto. El doctor Baethgen agradeció el ofrecimiento manifestando su aceptación. La fecha de la conferencia ha sido señalada para el próximo día 2 de Mayo, segundo aniversario del fallecimiento del ilustre pensador, y estará a cargo, por lo que tenemos entendido, del doctor Darío Regules. Se piensa invitar también, para que tome parte en esa conferencia, a un ilustre intelectual de las riberas del Pacífico actualmente entre nosotros, cuyo concurso, fuera de toda duda, daría verdadero realce al acto.

## Nuestra aviación civil

### Un excelente proyecto

Ha sido pasado a la Cámara con un informe completamente favorable el proyecto que acuerda una subvención al Aero Club Uruguay—para fomento de nuestra aviación civil. Ya tuvimos oportunidad de señalar — y sería ocioso repetirlo — las grandes ventajas que importa para el país el establecimiento de el Aero Club, institución benemérita que viene desde tiempo atrás luchando en un ambiente hasta ahora desfavorable, por falta de recursos. El Aero Club reiniciará en esa forma su brillante programa de progreso, cuyo primer beneficiado será el país, contribuyendo además a la seguridad del Estado.

## El Congreso del Niño

Con toda actividad prosiguen los trabajos para la realización del segundo Congreso del Niño, cuyas secciones deben celebrarse en Montevideo desde el 18 al 25 del próximo mes de Mayo. Ayer de mañana sesionó la sección Enseñanza bajo la presidencia del señor Fournié, asistiendo a ella casi todos los miembros que la integran. Se dió cuenta de varias adhesiones nacionales y extranjeras y de envío de varios importantes trabajos para ser tratados en ese congreso.

## Instituto de Sordomudos

### Creacion del de varones

Hace un tiempo se anunció que era propósito del Director de Enseñanza Primaria y Normal, doctor Aguirre y González, enviar a consideración de la superioridad un proyecto creando el Instituto para Niños Sordomudos, ya que el existente, en que se educan alumnos de ambos sexos, resultaba insuficiente para admitir y dar cabida a los numerosos aspirantes que han solicitado su ingreso. Ese proyecto fué presentado de inmediato a consideración del Consejo respectivo el que, dada la índole altamente humanitaria que inspiraba la iniciativa del doctor Aguirre y González, le prestó aprobación unánime. El momentaneo alejamiento de aquel funcionario del cargo que desempeña, por las causas que son conocidas, hizo que se demorase el envío de ese proyecto al Consejo Nacional de Administración, dando lugar a injustas críticas por parte de un colega. Tan pronto el doctor Aguirre y González reasuma sus funciones en la expresada corporación será aprobado el presupuesto de Instrucción primaria, a remitirse al Ejecutivo, proyecto en el que figura, así nos consta, la división del actual Instituto Nacional de Sordomudos, creándose el de varones.

## Publicaciones oficiales

**REUNION DE LA COMISION ESPECIAL**

Hoy se constituirá en la Contaduría General del Estado la Comisión compuesta de los señores Contador General de la Nación señor Enrique Girogré, administrador de la Imprenta Nacional señor Arturo Richard e Inspector General de Hacienda, señor Juan Antonio Manquez. Como es sabido, esta Comisión fué nombrada con el fin de dictaminar sobre la utilidad y consecuencia que pueda revestir la edición de publicaciones oficiales, la que se viene produciendo en proporciones tan inusitadas, que ha provocado una consideración especial por parte del Ministro de Hacienda, en momentos que estudia el Presupuesto General de Gastos.

## Administrativas

**FUNCIONARIOS EN VIAJE**

Llegó de Artigas el Jefe de Policía del departamento, señor Teomo García da Rosa.

—De San José, el Intendente Municipal señor Esteban F. Bove.

**SOBRE ORDENES DE PAGO**

De acuerdo con los artículos 113 inciso 3 y 114 de la Constitución de la República, se dictó ayer un decreto por la Presidencia de la República, disponiendo que las órdenes de pago que se expidan por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina e Interior, para atender el pago de las deudas reconocidas por el Estado, llevarán la sola firma del ministro respectivo.

**NOMBRAMIENTOS MILITARES**

En acuerdo extraordinario celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra y Marina, se dictaron los nombramientos siguientes:

Agregado al Estado Mayor General del Ejército al sargento mayor Alberto Cortes, 2.o Jefe del Batallón de Infantería N.o 10 al sargento mayor Vicente Fernández, Jefe de Edecanes de la Presidencia de la República al coronel Guillermo Buist, comandantes 1.o y 2.o del Dique Nacional y Talleres de la Armada al capitán de fragata Juan Ortiz y capitán de corbeta graduado Atilio Frigerio; jefes de la división de Escuelas e Instrucción Naval al capitán de fragata graduado Juan E. Boeche y al capitán de corbeta Rodolfo Hernández, comandante del R. O. U. Barón de Río Branco capitán de corbeta Carlos Baldomir, director de la Escuela de Mecánicos capitán de corbeta Arturo Juanbeltz; comandante del R. O. U. Vanguardia capitán de corbeta graduado Carlos Olivencia y jefe de la Escuela de Marinería el capitán de corbeta graduado Domingo Gomensoro.

**Instrucción Pública**

Relación de los asuntos firmados por el Consejo Nacional de Administración:

Dispónese que la Contaduría General pase el Registro correspondiente al Crédito de don Constancio Carnoli por concepto de cobro de pensiones de retiro.

—Confírmase la resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo que no hace lugar a la reclamación de la Sociedad Comercial de Montevideo sobre pago de gastos por cambio de niveles.

—Dispónese el reintegro a la Intendencia Municipal de Colonia de, importe de los haberes abonados indebidamente al señor Raúl Braga como Jefe de la Inspección Técnica Municipal.

—Revócase la resolución de la Junta E. Administrativa de Cerro Largo, que hizo lugar a la apertura de un camino en campos del señor Eladio Zavala.

—Se dispone la remisión a la H. Asamblea General de los antecedentes relacionados con la propuesta de don Ezequiel D. Silva sobre arrendamiento de tierras en Artigas para el cultivo de arroz.

—Mensaje a la H. Asamblea General acompañando un proyecto de ley relacionado con el asunto que menciona el número anterior.

—Apruébase el contrato celebrado ad-referendum por la Facultad de Arquitectura y el profesor José P. Carré.

—Dispónese la liquidación de los haberes devengados por el ex-Director del Instituto de Higiene, Dr. F. Solari durante su suspensión.

—Apruébase la propuesta formulada a favor del Sr. Lorenzo D'Auria para Sub Inspector de Escuelas Interino de San José.

—Se autoriza el libramiento de la orden a favor de la Caja Escolar de Jubilaciones, por $ 5.000 por concepto de reintegros.

—Se autoriza la inversión de $ 100 en los gastos que demande la reunión en país de las obras de artistas nacionales que figuran en la última exposición de Río de Janeiro.

—Autorízase al Liceo de E. Secundaria de Florida para invertir de sus rentas $ 250 en fomento de su biblioteca.

—Nómbranse catedráticos del Liceo de E. S. de Rocha a las señoritas Sara Etulain Martínez y Serafina Solari, en los estudios que se indican.

—Mensaje a la Exma. Alta Corte de Justicia adjuntándole antecedentes relacionados con el sumario que se instruyó a Cándida Bautista de Anido, por ejercicio ilegal de la medicina.

—Desígnase a don Angel R. Olivera Vives para prestar servicios de Auxiliar de Secretaría en la Junta Electoral.

—Revócase la resolución de la Junta E. Administrativa de Colonia que dispuso la apertura de calles a los fines de la prolongación de la de "Manuel de Lobos" en la capital de ese departamento.

Confírmase la resolución de la J. E. A. de Montevideo que motivó la apelación de los señores Felipe y Carlos Sanguinetti en el asunto sobre pavimentación de varias calles comprendidas en la quinta conocida por de "Oficial Real".

## Consejo N. de Mujeres del Uruguay

### Derechos civiles de la mujer

La Comisión Directiva del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay invita a sus socias y asociaciones federadas para que concurran a la barra de la Cámara de Representantes el día que se traten los derechos civiles de la mujer, lo que será próximamente.—La Secretaría.

## El viaje del Ministro de Industrias

### Su estadía en Santa Rosa del Cuareim

SANTA ROSA DEL CUAREIM, Abril 24—A EL SIGLO.—El Ministro de Industrias en gira por ésta visitó el bañadero, puertos de embarques, granjas, etc.

En el lunch que le ofreció la comisión de fomento, contestando el discurso del secretario de la institución, hizo el doctor Caviglia manifestaciones auspiciosas que fueron bien recibidas y permiten confiar en su acción ministerial.

A pesar del tiempo lluvioso, concurrió numeroso vecindario a despedirle a la estación.

La población quedó bien impresionada.

Reina optimismo para la feria a realizarse el día 27.—Corresponsal.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

| | |
|---|---|
| Por un mes . . . . . | $ 1.00 |
| " 3 meses . . . . | " 3.00 |
| " 6 " . . . . | " 5.50 |
| " 12 " . . . . | " 10.00 |
| Ejemplar por día . . . | 0.04 |
| " atrasado del mes . | 0.20 |

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Coolmbia

| | |
|---|---|
| Por 3 meses. . . . . | $ 3.00 |
| " 6 " . . . . | " 5.50 |
| " 12 " . . . . | " 10.00 |

Brasil, Méjico, Europa y N. América

| | |
|---|---|
| Por 3 meses . . . . | $ 3.50 |
| " 6 " . . . . | " 8.50 |
| " 12 " . . . . | " 16.00 |

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las succripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra,, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cia., 8. rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres; Estlin Grundy, South America Press Ltd., I. Arandel Street

# NOTAS DE FENIX

## LO QUE COMIA SAN JUAN

### LA CIUDADELA

SUMARIO—La Biblia y la ciencia moderna—Creer ó reventar—La portada de la Ciudadela—Cómo era — Su mutilación—Recuerdos que evoca—Su restauración.

Días pasados publicamos una nota con el título de: «Un plato exquisito», respecto a investigaciones recientes de Mr. Hargue acerca de dos insectos que sirven de alimento a muchas especies de animales: el coleóptero denominado «lachnosterna» y la langosta común. En aquella curiosa nota hablaba el investigador en los términos que reproducimos a continuación:

«Ambos insectos son tan ricos en proteína como la carne de vaca o de gallina. El hombre podría, pues, servirse de ellos en su alimentación. Ninguna razón existe para no comer la langosta (menaloplus), desde el momento que se comen los cangrejos. La carne de ese insecto se conserva perfectamente después de seco. Doscientos gramos de langostas, secados a 100 grados y reducidos a harina, se conservaron indefinidamente y contenían, además de la albúmina, fósforo y grasa. Este ejemplo prueba que las invasiones de langosta, tan frecuentes en Palestina y en Africa, podrían utilizarse en la alimentación humana. En 1914, en Bethlem, mucha gente comió langosta asada, hallándola sumamente sabrosa.»

La cita que antecede se nos clavó entre ceja y ceja, sugiriéndonos la idea de que alguna vez, en lejana época, habíamos leído u oído referir algo semejante a lo que ahora manifiesta Mr. Hargue. El éxito ha coronado nuestros esfuerzos mentales, en una forma sorprendente, que no deja lugar a duda de ningún género.

Véase lo que dice el Evangelio de Jesucristo, según San Marcos. (Capítulo I, traducción al español de la Vulgata latina, por el Rvmo. P. Phelipe Scio de San Miguel, obispo de Segovia).

«4. Estaba Juan en el desierto bautizando y predicando el bautismo de penitencia para remisión de pecados.

«5. Y salía a él toda la tierra de Judea, y todos los de Jerusalém, y eran bautizados por él en el río Jordán, confesando sus pecados.

[illegible]

...do la imaginación lo que no esté materialmente representado. Bajo la robusta bóveda, a prueba de bomba por interponerse una espesa capa de tierra en la cual se ahogaría el proyectil, a uno y otro lado de la verja, la guardia vigilante y los fusiles de chispa listos en los armeros; los pasos del centinela que acaso llevaba rígido corbatín de cuero; el ¡alerta! que se iba repitiendo hasta desvanecerse; y a la salida y la entrada del sol, el puente levadizo del foso alzándose o bajando, para cuyas operaciones fueron dispuestas en la mampostería las dos aberturas verticales paralelas, por las cuales actuaban las cadenas que sostenían aquel pasadizo. Si avanza el pensamiento hasta el Sitio Grande de 1843-51, allí, junto a la puerta de la Ciudadela, ya desartillada y sin obstáculos militares, encontraríamos al jefe de la plaza sitiada, a don Joaquín Suárez, confundido con la multitud, sin insignia alguna de su alta gerarquía, paseando su sencillez y su austeridad cívica, en tan campechana forma que no dejaba sospechar la energía de que se hallaba dotado en sumo grado.

En la plausible empresa atribuída al Intendente Municipal y que se enlaza con los antecedentes expuestos en «La Revista de Arquitectura», hay un punto del cual depende en mucha parte el éxito: la elección del sitio. Se ha hablado del Prado, de la plaza Zabala, del Parque de los Aliados y hasta de la callejuela vecinal conocida por «Policía Vieja». Pensamos, en primer término, que más que a un vasto terreno destinado a recreo público, la portada colonial se adaptaría a un arsenal o un cuartel. Si económicamente fuera realizable esa preferencia y en el supuesto de que perteneciera al Estado, ningún sitio mejor que el frente a la plaza Treinta y Tres del cuartel cuyo actual estado demanda con urgencia una transformación en el aspecto y en las comodidades.

FENIX.

## ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

### Para el cultivo de arroz

Por el ministerio de Instrucción Pública se dirigió ayer un mensaje a la Asamblea General, adjuntando el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Autorízase a la Junta E. Administrativa de Artigas para arrendar al señor Exequiel D. Silva, por el término de siete años y al precio de dos pesos, anuales, cada una, cuatrocientas hectáreas más o menos de tierras, en el Ejido de Santa Rosa, paraje conocido por "La Franquia", que se destinarán al cultivo del arroz.

Art. 2.o Autorízase así mismo a dicha corporación para enagenar al expresado señor Silva y al precio en que se han efectuado las últimas ventas de análogas tierras, tres fracciones de chacras en el mismo Ejido, destinadas a las construcciones necesarias para aquel cultivo.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

## Universitarias

### EN EL LICEO DE SAN JOSE

Información sumaria

El secretario de la Sección Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad, señor Federico Brix, regresó ayer de la ciudad de San José, a donde fuera comisionado por la Universidad, para levantar una información sumaria en el incidente habido, días pasados, entre el director del Liceo Departamental, señor Poll Santadieu y el profesor de Dibujo y Gimnasia, señor Teófilo Vareza.

Los antecedentes respectivos serán estudiados por el Consejo de la sección citada y en oportunidad se dictará la resolución que corresponda.

## Municipalidad de la Capital

### SESION DE LA JUNTA

Con asistencia de todos sus miembros, sesionó ayer de tarde la Junta Económico-Administrativa, tratándose los asuntos que pasamos a con...

[illegible]



# Los derechos de Italia y las doctrinas de Wilson

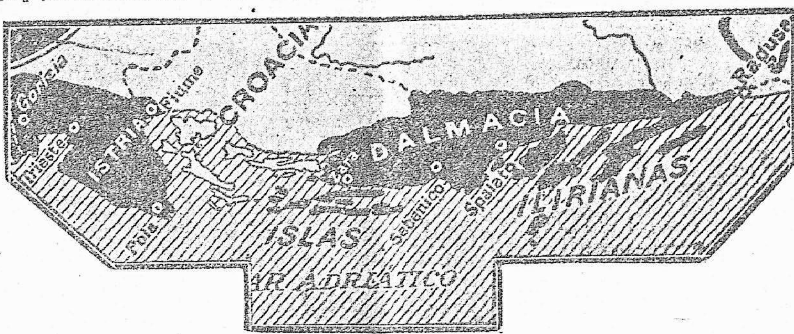
## ¿Fracasó la Conferencia de la Paz?

### La discutida posesión de Fiume

En nuestro reciente comentario a las graves noticias referentes al desacuerdo manifestado en la Conferencia de la Paz entre el presidente Wilson y los representantes de Italia, apuntábamos el temor, por desgracia confirmado, de que la irreductible intransigencia de ambas partes constituyera un grave tropiezo en la magna y delicada labor que en París realizan los primeros estadistas del mundo, para liquidar las consecuencias de la guerra y reglamentar la paz en forma que garantice su perpetuidad. Era muy significativa la actitud de las dos partes litigantes para que, sobre todo desde los últimos síntomas, no se contara con un próximo e inevitable rompimiento. Así fué: Orlando acaba de declarar que Italia se retira de la Conferencia de la Paz, manteniéndose en actitud de absoluta prescindencia, en tanto que la parte contraria no tome alguna iniciativa atendible; Wilson, por su parte, manifiesta que en modo alguno consentirá en la posesión de Fiume por Italia porque con ello contribuiría a crear un sentimiento hostil en los Sudeslavos, cuyo derecho...

...igualmente respetables, desde sus respectivos puntos de vista. Orlando sería un mal patriota si firmara una paz en la que Italia no obtuviese, cuando menos, lo que se le acordó en el Pacto de Londres pocas semanas antes de entrar en la guerra; Orlando sabe que aquella concesión no fué gratuita ni excesiva, porque la intervención de Italia, previa ruptura de los impopulares compromisos que la ligaban con Alemania y Austria, tuvo decisivo carácter, pues la victoria de la Tríplice, y aún la de los dos imperios centrales si Italia se abstuviera, era cosa poco menos que indiscutible; Orlando conoce, además, mejor que nadie, la inmensidad del sacrificio que su patria soportó desde Mayo de 1915 hasta Noviembre de 1918. Por eso, dentro de la más estricta lealtad y del más puro derecho, Italia hace bien en exigir lo que todos los beligerantes le prometieron, en vísperas de su decisión. Pero Wilson, al pedir a su pueblo la valiosa contribución de sangre y oro que en Abril de 1917 había de garantizar la conclusión de la guerra con una victoria completa, invocó razones de derecho universal, doctrinas e idealismos que, por no tener nada de particular y exclusivo, por no responder a intereses materiales de pueblo alguno, hallaron en el norteamericano generosa y pronta sanción aprobatoria. Wilson sería un mal magistrado si con su firma avalase ahora alguna concesión contradictoria con los principios que antes de la guerra y durante ella proclamó y sustentó. Y por eso Wilson hace bien en negarse a consagrar como una obligación histórica, de carácter universal, la que en el Pacto de Londres se contiene a favor de Italia. Pero la firmeza de sus convicciones no debe excluír la buena disposición para el arreglo compensador. Es Fiume la clave de esta crítica diferencia entre Norte América e Italia, y se resiste el presidente Wilson a consentir lo que Orlando pide, porque en su con...

...tral—ajeno a los especiales antecedentes que inspiran al presidente de Norte América, por una parte, y a la diplomacia italiana, por la otra—no admitiría discusión; pero esa circunstancia no existe: Fiume ni es el único puerto de la costa oriental adriática comprendida entre la península de Istria y la frontera albanesa, ni es siquiera el mejor. En el litoral de Dalmacia están Zara, Sebenico, Spalato, Almisa, Ragosnizza, Macarsca, Gravosa (puerto de Ragusa) y, por último, antes de llegar a la costa montenegrina, está Cattaro, puerto admirable, cuyas condiciones naturales superan, con mucho, a las de Fiume. A espaldas de todos esos puertos no hay, ciertamente, una región modernizada, rica y cruzada por ferrocarriles, como la que rodea a Fiume por el Noroeste y Norte; pero si en rigor solo se trata de que los pueblos del Oriente Central comuniquen directamente con el Mediterráneo, el remedio no es difícil, pues lo que no está hecho no tardaría mucho en hacerse. Quiere esto decir que, así como para Italia no hay regula... ...res compensaciones que valgan lo...




Mapa de la costa oriental del Adriático. Las regiones que aparecen en negro son los territorios de Istria y de Dalmacia que Serbia reclama, de acuerdo con la teoría wilsoniana de las nacionalidades, y que fueron cedidos a Italia en virtud de un pacto secreto que firmaron Inglaterra, Francia y Rusia en Abril de 1915.

[illegible]

## Conferencias públicas

Fundamentos de la cubiosis

Hoy en el Instituto Verdi, (Soriano 914) a ... Fernando C... trabajo Fun...

[illegible]

## La partida del Gelria

[illegible]

## El doble voto simultáneo

Una cuestión que preocupa a los hombres políticos

¿Cómo deberá usarse?

[illegible]

...en conjunto cazaron, durante la reciente faena, 300 ballenas, con las que obtuvieron más de 28.000 barriles de aceite. El resultado de la caza de estas flotillas viene a sumar la friolera de 1148 ballenas, que han dado de rendimiento 106.000 barriles de aceite.

# POLICIA

## El fallecimiento misterioso

### Diligencias judiciales

Prisiones efectuadas

El Juez Letrado de Instrucción de 3er. turno doctor Minelli, y las autoridades policiales, se encuentran empeñados en el esclarecimiento de la muerte de la señora Carmen Iglesias de Fernández, viuda, uruguaya, de 38 años de edad, que aparece rodeada de ciertos contornos que hacen suponer se trata de un atentado criminal.

Se encuentran detenidos por este suceso, José Llovet Tajes, receptor de cadáveres del Cementerio de La Teja, y Roberto Llovet Tajes, teniendo alcalde de un distrito de la 8.a sección judicial de Montevideo, existiendo fundamentos para afirmar que el primero mantenía relaciones íntimas con la extinta señora, y el segundo era algo así como su apoderado.

El 15 del corriente falleció la referida señora, expidiendo el certificado de defunción el doctor Brito del Pino.

Parece que el fallecimiento no fué registrado en la sección judicial respectiva, y que el cadáver fué clandestinamente sepultado en el Cementerio de La Teja.

El día miércoles fueron presos los hermanos Llovet, y el juez señor Minelli, dispuso luego que fuera exhumado el cadáver de la extinta señora de Fernández, para que le practicaran la autopsia los doctores Zamora y May, que ayer dieron cumplimiento a la disposición judicial, produciendo un amplio informe; pero que no establece si el cuerpo presenta señales violentas en virtud que no fué dado...

[illegible]

## En la Western Telegraph

CENSURA SUPRIMIDA

[illegible]

## El práctico Chiappara

[illegible]

## El Jefe de Policía de Paysandú

LLEGARA HOY A MONTEVIDEO

[illegible]

## Colazos de un incidente

[illegible]

## 1148 ballenas

106.000 barriles de aceite

[illegible]

## Sub-Inspector de Escuelas

[illegible]

...16.95 de ancho y 9.95 de puntal. Fué construído en Génova el año 1908 por los astilleros de la Società Esercisio Bacini.

"PELAYO"

Esta barca española, procedente de Salaverry (Perú), conduce para Montevideo, a la orden, 19.300 bolsas de azúcar.

PRINCIPIO DE INCENDIO A BORDO DEL VAPOR "HERSCHEL"

Ayer de madrugada a las 3 se produjo un principio de incendio a bordo del vapor inglés «Herschel» que se encontraba atracado frente al hangar 3.

El jefe de punto de la Capitanía de Puertos, capitán don Arturo Vazquez comunicó lo ocurrido al jefe de los Bomberos del Puerto, capitán Calvo, quien concurrió de inmediato con el personal a sus órdenes, haciendo al mismo tiempo lo propio el ayudante Mantero con 20 marineros de la Capitanía, con elementos para combatir el fuego.

Una vez a bordo se pudo comprobar que el fuego tenía su origen en la bodega N.o 2, donde están depositados tarros de pintura y carga general.

Después de luchar con ahinco, pues el fuego había tomado algún incremento se consiguió dominarlo, hasta su completa extinción.

Ayer de mañana los bomberos y marineros de la Capitanía, todavía permanecieron a bordo, hasta que el fuego fué completamente extinguido.

Se comunicó lo ocurrido al capitán General de Puertos. Hasta ahora se ignoran las causas del incendio.

Hoy prestaron declaración el capitán del "Herschel". Este barco había llegado el 28 de Liverpool y es el mismo que navegando por el antepuerto abordó, causándole al...

[illegible]

## MARITIMAS

[illegible]

## Pequeñas cosas interesantes

[illegible]

## Así vende "La Industrial"

[illegible]







# VIDA SOCIAL

"LA CRUZ ROSADA"—

Una loable iniciativa — Existe en Francia, desde el año 1915, una sociedad de protección a las jóvenes belgas y francesas perjudicadas durante la guerra pasada. Esta institución es de una inteligente y eficaz acción, como lo prueban los datos que enseguida transcribimos:

Del 1.o de Abril de 1915 al 1.o de Noviembre de 1918 — apesar de la ínfima cotización pedida de "un céntimo" por semana La Cruz Rosada ha recolectado más de 465 mil...

[illegible]

...tato. Piano y violín. Señorita Elena Lasserre y señor Mora.

A las 21 horas.

DIPLOMATICAS—

Los diarios de Buenos Aires, anuncian que se ha notado una mejoría en el estado de salud del Ministro del Uruguay en Suiza — que reside en Buenos Aires señor Eduardo Acevedo Díaz.

—El encargado de Negocios del Brasil, doctor Carlos Restaing Lisboa, obsequió con una comida en la legación al ministro plenipotenciario...

[illegible]

...girá a la entrada del salón y sin su presentación previa, no se permitirá la entrada absolutamente a nadie.

BODAS—

Se realizó ayer, como estaba anunciado, en casa del doctor Julio Muró, la boda de su señorita hermana Teresa, con el señor Carlos Camou. Ambas ceremonias, la civil y la religiosa fueron presenciadas por los parientes y amistades más allegadas a la pareja, que recibió muchos y valiosos obsequios. La novia lució un elegante "toilette" que hizo resaltar su interesante silueta.

—Ayer tuvo lugar la boda de la señorita Elena Gutiérrez con el señor Alfonso Muñoz Ximénez. La consagración religiosa se realizó de tarde en la cripta de María Auxiliadora y fué presenciada por un núcleo de distinguidas familias.

—En Buenos Aires se ha concertado el enlace de la señorita Clotilde Cranwell con el señor Leonel Acevedo Díaz muy ligado a esta sociedad.

—Se ha formalizado también en Buenos Aires el compromiso matrimonial de la señorita Sara Campos...

[illegible]



# TEATROS

[illegible]

## Deportes y deportistas

### FOOTBALL

[illegible]

### MOTOCICLISMO

[illegible]

### CICLISMO

CLUB CICLISTA "AUDAX"

[illegible]

### REMO

CLUB NACIONAL DE REGATAS

[illegible]



### ATLETISMO

EL CIRCUITO DE MONTEVIDEO

[illegible]

...máxima 15 rounds de 3 minutos, y se usarán guantes de pelea.

CAMPEON ITALIANO DE PESO MEDIO LIVIANO

Entre los boxeadores italianos que más se han destacado en estos últimos tiempos, merece citarse a Abelardo Zambón, campeón en la categoría de peso medio liviano.

[illegible]

### TURISMO

[illegible]

### BOXING

[illegible]

## Registro Civil

[illegible]

# NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

# DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

## La conferencia de la paz

### Ultimas deliberaciones

### Inesperado acto final de la conferencia

### El grave conflicto italo-norteamericano

### Fiume, la piedra de toque del concierto europeo

Epílogo desastroso del congreso

### Consternación promovida por la actitud de Italia

firma en la comunicación dirigida a Nansen, pero permanece firmemente convencida de que el envío de víveres no terminará la guerra civil. En los círculos aliados, especialmente franceses e italianos, reina la impresión de que no existe sino una marcha a seguir, impedir por todos los medios la alianza germano-rusa.

La reciente comunicación de la conferencia de política rusa a la Conferencia de la Paz demuestra por otra parte que los grupos antibolshevikis colocan su confianza en el pronto socorro aliado, no tanto material como moral.

SORBE EL ACONTECIMIENTO DEL DIA

NUEVA YORK, 25 — La nueva crisis de la Conferencia suscitada por la cuestión de Fiume absorbe casi exclusivamente la atención de los corresponsales americanos, los cuales se abstienen cuidadosamente de todo comentario y se limitan a señalar la impresión en los círculos italianos. La delegación italiana — dicen — profundamente indignada, dió libre curso a sus sentimientos. Eso es diplomacia en mangas de camisa, de la cual se habló tanto, dijeron algunos; se cree que Wilson es un dios, agregaron otros. La sorpresa fué tanto más viva cuanto que cuando recibió el mensaje del Presidente Wilson, la delegación estudiaba la transacción propuesta por Mr. Lloyd George y abrigaba la firme esperanza de llegar a un acuerdo. El señor Orlando permaneció silencioso, conformándose con reiterar con firmeza la decisión de Italia de abandonar la Conferencia si no obtiene satisfacción. Un agregado naval y un militar partieron ya. En cuanto al señor Orlando, es solamente, dicen los corresponsales, merced a la intervención de Mr. Lloyd George que no abandonó París ayer. Los delegados italianos están seguros del apoyo del pueblo italiano, demostrado por lo demás por el tono de la prensa italiana. Observan que el presidente Wilson se equivoca si cree poder interpretar la acogida que recibió en Italia como una marca de confianza absoluta del pueblo en su diplomacia. Un oficial italiano expresó la actitud de Italia en algunas palabras lapidarias: Nuestros soldados están en Fiume y allí quedarán.

## La nueva tragedia

### Maximalistas y espartaquistas

### Los anarquistas fracasaron en Suiza

Intentona bolsheviki en Suiza

Causas del fracaso

Persiguiendo a los bolshevikis

Agitación en la India

tinciones, reinando completa tranquilidad.

En Delhi reina completa normalidad.

FRENTE A LA OFENSIVA DE LOS RUMANOS

COPENHAGUE, 25 — Comunican de Budapest que el gobierno del soviet nombró a Wilhelm Boehd, comisario del pueblo, comandante en jefe del ejército húngaro, y nombró a Tiber Szamuely, comandante de las comisiones de retaguardia del frente, con la misión de suprimir los movimientos revolucionarios.

Los rumanos continuaron ayer su avance en toda la línea entre el Theis y Marross. Por la noche se encontraban en Kisjene, delante de Nagyszalonta y Debreczen, en Mateszalka. La caballería rumana atravesó el Theiss en Nagysceloes y se retiró a la orilla sud, dejando patrullas a retaguardia. Las tropas húngaras mostraron en diversos lugares completa indisciplina, especialmente en Debreczen, que hubo que evacuar.

FALSIFICACION DE PASAPORTES

LONDRES, 25—El gobierno británico recibió informaciones sobre las estratagemas de los bolshevikis para hacer propaganda en el extranjero. Los bolshevikis retiraron sus pasaportes a los extranjeros que residen en Rusia y los falsificaron, distribuyéndolos a los agentes bolshevikis.

SUSPENSION DE UN DIARIO

AMSTERDAM, 25—El diario "Repuclik Independiente" de Berlín ha sido suspendido provisoriamente por orden de Noske.

EN OMSK NO ACEPTAN BOLSHEVIKIS

LONDRES, 25—Comunican de Omsk que el 17 del corriente el Consejo de Ministros hizo un reglamento temporario para la admisión en Rusia de los rusos procedentes del extranjero. Estos deberán presentar certificados de las embajadas y misiones rusas en el extranjero, comprobando que no participaron en el bolshevikismo.

AUNQUE NO CAYO, CAERA AHORA

AMSTERDAM, 25—"Berliner Tageblatt" publica un despacho de Viena anunciando que es inminente la caída del gobierno de Budapest.

ESPULSANDO A LOS NACIONALISTAS

COPENHAGUE, 25—Anuncian de Stanislau, vía Berlín, que el departamento de la prensa ukraniana que los insurgentes favorables al directorio de la república de pueblos de Ukrania despejaron a Kief de bolshevikis y ocuparon la mayor parte de la ciudad.

### Inglaterra

### Estados Unidos

rret, Director General de la Unión Pan-Americana, anuncia que del 2 al 5 de Junio se celebrará en Wáshington una Coferencia Comercial Pan-Americana. Asistirán los representantes de 21 repúblicas americanas.

### Rumania

VIAJE DE LA REINA

BELGRADO, 25—La reina de Rumania llegó a Semlin y volvió a partir para Bucarest.

### Japón

LAS REPRESIONES EN COREA FUERON SUAVES

Sólo 1086 muertos en las provincias

WASHINGTON, 25—La embajada del Japón declara que son exageradas las noticias sobre crueldad en las medidas de represión en Corea.

Dice que resultaron una persona muerta y seis heridas en Seúl.

El total de muertos y heridos en las provincias fué de 351 y 735, respectivamente.

### Serbia

ESTADO ACTUAL DE LAS FUERZAS MILITARES

BELGRADO, 25—El diario "Narodna Politika" dice que la idea del despilfarro que se efectúa en Serbia la dan los maestros de banda militares, proponiendo que se les conceda un crédito anual de 1.890.000 francos para organizar bandas y adquirir instrumentos.

BELGRADO, 25—El diario "Sloboda" publica un artículo sobre la situación de Yugo Eslavia, diciendo que el gobierno se halla en crisis no interrumpida y que los confines con los países en las relaciones comerciales están clausurados.

El pueblo se halla descontento de verse privado de sus derechos de asociación, libertad de palabra y de imprenta y por la terrible censura impuesta.



Cocine con Gas y Economizará Tiempo y Dinero

EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES

Compañía del Gas de Montevideo Ltd.

25 DE MAYO, 702 y 706

## Información sudamericana

### El secuestro de buques alemanes

BUENOS AIRES, 24 — El embajador de Estados Unidos entregó al jefe de la cancillería una nota expresando que el gobierno argentino debe poner a disposición de los aliados y potencias asociadas los vapores alemanes internados en puertos argentinos. Adviértese en la nota que ese temperamento ha sido acordado con las autoridades alemanas dando además la nómina de dichos buques, excepto los de tonelaje menor. Además, en la cancillería se ha recibido un telegrama del ministro en Berlín expresando que el gobierno alemán está conforme en la entrega de los buques alemanes surtos en puertos argentinos.

Entre los buques mencionados en la nota del embajador de Estados Unidos no figura el vapor "Bahía Blanca" adquirido por el gobierno argentino.

ASILO PARA ARTISTAS

INMIGRACION

RIO JANEIRO, 25 — Mañana se inaugura el Asilo denominado "Retiro de Artistas" el que recogerá a los artistas de teatros que se hallen enfermos o imposibilitados.

—Procedentes del Río de la Plata llegaron 248 inmigrantes destinados a los trabajos agrícolas de San Paulo.

—El 26 del corriente, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Domicio da Gama, ofrecerá un banquete a los Ministros de Inglaterra, Italia, Francia y Portugal.

## ULTIMO MOMENTO

LONDRES, 25 (oficial)—El ministro de los Estados Unidos comunicó el 23 del corriente al general Allenby en El Cairo el reconocimiento del protectorado británico en Egipto, haciendo reserva sobre una discusión ulterior de detalles y añadiendo que el Presidente y el pueblo de los Estados Unidos simpatizan enteramente con las aspiraciones legítimas de los egipcios sobre gobierno propio y lamentan las tentativas de realización de esas aspiraciones por la violencia.

PARIS, 25—Ha fallecido el compositor Camille Erlanger, autor de "Afrodita".

BRUSELAS, 25 — "La Libre Belgique" anuncia que el presidente electo del Brasil, doctor Epitacio Pessoa, vendrá a pasar dos días a esta capital a fines de Abril, siendo huésped del rey Alberto.

ROMA, 25—Los diarios, comentando la situación diplomática en la Conferencia de París, señalan por unanimidad que el programa italiano es el mínimo compatible con la dignidad y seguridad de Italia. "Tribuna" dice: En esta crisis suprema de la guerra y la Alianza nos demostraremos calmos y fuertes y sobre todo unidos. Cuando los Aliados, sofocados por la rodilla de Alemania, invocaron nuestra ayuda, hicimos lo que creíamos ser nuestro deber y no nos arrepentiemos de haberlo hecho. Además señala que sin la intervención de Italia los Estados Unidos no habrían tenido tiempo de entrar en la guerra y habrían tenido que contar con los alemanes vencedores presionándolos de América al Japón y los mercados de Europa les serían cerrados. "Tribuna" no comprende que el presidente Wilson se niegue a conocer el pacto de Londres cuando en el curso de dos años di correspondencia diplomática jamás declaró desconocerlo.

"Il Giornale d'Italia" pone de relieve que el presidente Wilson, quien envió al frente italiano un solo regimiento contra dos millones de hombres enviados a otros frentes, no puede pretender el sacrificio de nuestras reivindicaciones y de nuestras poblaciones de Dalmacia.

"Idea Nazionale" dice: Cuando la enemistad o mala voluntad de Austria amenazó encerrar a Italia en un callejón sin salida, Italia pasó a pesar de todo y pasará aun. Lso italianos se estrechan en torno de su delegación. El rey, el pueblo, los partidos, el Gobierno y los partidos de acción forman un solo cuerpo con una sola alma. Es necesario esperar con disciplina, obrar con firmeza y cuando llegue la hora, osar con energía.

PARIS, 24 (Oficial)—Antes de la partida para Roma el primer ministro de Italia señor Orlando, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, Barón Sonnino, se entrevistó con el presidente Wilson, el primer ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, y el primer ministro Mr. Clemenceau. Durante toda la entrevista todos mostraron el más vivo deseo de llegar a una solución satisfactoria del problema. Los jefes de gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia expresaron al señor Orlando la esperanza de que el parlamento italiano ayudaría igualmente al arreglo. La reunión tuvo lugar en la residencia de Mr. Lloyd George.

LONDRES, 24—Sir George Riddell anuncia por teléfono que el primer ministro de Italia, señor Orlando, partirá para Roma a las 20 horas para consultar al Parlamento italiano.

ROMA, 25 — En el Consejo Comunal, el alcalde, el príncipe Colonna, leyó un despacho del primer ministro señor Orlando, en contestación al mensaje que le fué dirigido por el Consejo. Los concejales prorrumpen unánimemente en gritos de: Viva Orlando, Viva Sonnino! Un consejero de la mayoría propone que el alcalde y todo el Consejo participen en la manifestación popular. Un consejero de la oposición se asocia, así como otros consejeros de todos los Partidos. Enseguida el alcalde, príncipe Colonna, y todos los consejeros, de pie, se asocian a la proposición en medio de aprobaciones unánimes. El príncipe Colonna dice que el pueblo está indignado contra aquellos que ponen en duda la realización de nuestros derechos sagrados.

A aquellos que lo olvidan les recordamos que la guerra europea fué ganada sobre el frente italiano. Lo mismo que el 24 de Mayo de 1915 nos encaminamos en medio de un pueblo a afirmar que queremos que Italia no salga de esta guerra perjudicada. (Ovaciones). El alcalde y todos los consejeros y regidores se dirigen a la Plaza Colonna a encabezar la manifestación popular.

WASHINGTON, 25—El Secretario de la Presidencia, Mr. Tumulty, recibió un telegrama del Presidente Wilson desmintiendo formalmente que el Presidente se haya aliado y hecho Tratados secretos con ciertas grandes potencias.

ROMA, 25—"Il Giornale d'Italia" dice: La amistad de los Aliados no es cosa despreciable, como lo habrían podido creer aquellos que quisieran espantarnos con el fantasma del aislamiento, olvidando demasiado pronto en verdad que a falta de nuestra ayuda los asuntos en los cinco últimos años habrían marchado mui diferentemente.



## ECOS DEL TURF

### La reunión del 1.o de Mayo

INSCRIPCIONES

Premio Rentable—1.100 metros

Agridulce, Pompadour, Zagora, Perico Flaco, Nene, Gerbillón, Flaubert, Don Pastor.

Premio Cartagena—1600 metros

Leo, Destroyer, Impaciencia, Ciervo, Sole Mio, Charel Rena, Oriana, Chamusquina, Mora, Nitral, Margay, Aigrefine, Filandro, Poca Suerte, Lucano Reina Juana, Carancho, Soberbio.

Premio Remate—2.000 metros

Troyano, $ 400; Whip, $ 700; General Booth, $ 500; Piave, $ 700; Floripón, $ 400; Catriel, $ 400; Trapiche, $ 300. El Rhin, $ 300; Dollar Prince, $ 300; Espartana, $ 200; Festiva, $ 500; Mala Firma, $ 400.

Premio Tommy—1.500 metros

Salvator, Innovación, Espadachín, Esnea, Epopeya, Table, Nobleza, Zarza.

Premio Kaporal—2.000 metros

No se llenó, abriéndose en sustitución la siguiente carrera, bajo la misma denominación:

Para caballos que no hayan ganado más de $ 6.000.—Peso: 46 kilos. —Recargo de 2 kilos por cada fracción de $ 1.000 o $ 500 ganados.—Entrada: $ 10.—Premios: $ 800 al 1.o, 80 al 2.o y 40 al 3.o—Distancia: 2.000 metros—Apertura de cartas mañana a las 3 p. m.—Asignación de pesos, enseguida.

Premio Burbuja—1.600 metros

Dove, Pila, Audiencia, Pérfida II, Patota, Table, Epopeya, Diavoletta.

Premio Sapristi—1.500 metros

No se llenó, abriéndose en sustitución la siguiente carrera bajo la misma denominación:

Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 12.000.—Entrada: $ 10.—Premios: $ 900 al 1.o, 90 al 2.o y 45 al 3.o—Distancia: 1.100 metros.—Apertura de cartas: mañana a las 3 p. m.—Asignación de pesos, enseguida.

Premio Duldul—2.300 metros

Siete y Medio, Beware, Pichín, Bristol, Dreadnought, Fulmine, Embeleso, Tic Tac II, Flavelis, Grey.

do diez y seis carreras, ganando 4, entrando 4 veces 2.o, otras 4 3.o, y las 4 restantes, no placé.

Timbrel es hijo de Tímido y Harabell por Sir Richard, y es ganador de $ 3.695 m|n., equivalente, más o menos a $ 1537.12 de nuestra moneda.

### Mirasol

Noticiamos ya la adquisición en Palermo de este hijo de Jardy y Haya, que al cuidado de Vicente Fernández había realizado discreta campaña en pistas argentinas.

Agregaremos ahora que el hermano materno de Amsterdam será entrenado en Maroñas por el compositor Miguel Scola.

### La reunión de ayer en Palermo

Desarrollos y resultados

PRIMERA CARRERA

Levantadas las cintas Precursor quedó "chanta cuatro", Aster tomó la delantera seguido de Palmerín, El ano y Dunquerque. Frente a las populares se hizo presente Horacio que con Dunquerque hicieron un final reñido. Aster a un pescuezo.

Premio Wilda — Distancia: 2000 metros—(Pista buena)

| | | |
|---|---|---|
| 1 Horacio II, 56\|54, por Arcole y Algeria, del stud L. Quebrachos, F. M. Cassino | 1022 | 972 |
| 2 Dunquerque, 56, C. Fernández | 2644 | 1334 |
| 3 Aster, 56, R. Rivero | 5867 | 3158 |
| 4 Brillante, 56, J. Fernández | 500 | 316 |
| Viva la Patria, 56, S. U. Morales | 662 | 538 |
| Ligustro, 56, A. Sánchez | 301 | 303 |
| Palmerín II, 56\|54, A. Acevedo | 1640 | 1234 |
| Prior 56\|53, E. Peñaloza | 764 | 389 |
| Oberdan, 56\|54, G. di Palma | 796 | 607 |
| Salambó II, 56, A. Quinteros | 68 | 70 |

Labriega apareció en la vanguardia seguida de Copelina, Itaca y Mi Nena. En el derecho, Querendona se encargó de la atropellada, la que llevó con regular empuje, dejando tiesa a la ya maltrecha cátedra.

Premio Crocus—1300 metros

| | | |
|---|---|---|
| 1 Querendona, 56 kilos, por Petardo y Querella, del stud Pur Sang, S. Ruiz | 908 | 668 |
| 2 Batavia 56\|54, G. di Palma | 8120 | 3705 |
| 3 Labriega, R. Rivero | 2280 | 1262 |
| 4 Mi Nena, 56, R. Pelletier | 9008 | 4368 |
| Itaca 56, R. Cabrera | 1090 | 715 |
| Copelina 56, F. Arcuri | 17830 | 6006 |
| Snob 56, A. Grassi | 3172 | 1706 |
| Totales | 42409 | 18430 |

Retirados: Defensora, Flute.

Dividendos: de Querendona, pesos 78.05 y 18.90; de Batavia, 4.95.

Ganada por 1 pescuezo; la 3.a a 1 y 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1.32.

Entraineur: Pedro Baquero.

SEPTIMA CARRERA

Premio Irmao

| | | |
|---|---|---|
| 1 Sandolin 46 k. por Jardy y Pipita del Stud A. B., A. Grassi | 2325 | 1013 |
| 2 Delcasse 47, R. Rodríguez | 13631 | 5961 |
| 3 Cabool 56\|54, F. M. Cassino | 4603 | 2402 |
| 4 La Chispa 44, M. Acosta | 1152 | 1000 |
| Júbilo II 58, R. Pelletier | 1958 | 1026 |
| Florette 57, E. Canessa | 4882 | 2765 |
| Simplex 54, D. Tortelolo | 1709 | 945 |
| Abea 55, F. Arcuri | 2871 | 1306 |
| Wilde 50\|48, G. di Palma | 8620 | 4628 |
| Vulcano 46, J. Fernández | 2408 | 1039 |
| Vives 46, M. Altamiranda | 4361 | 2787 |
| Totales | 48523 | 24869 |

Retirados: Mirabeau II, Jañez, Pinzon.

Dividendos: de Sandolin $ 34.90 y $ 9.80; de Delcasse $ 3.20; de Cabool $ 5.20.

Ganada por: 1 y 1|4 cuerpos; el 3.o a 1 y 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.38 3|5.

Entraineur: Vicente Fernández.

OCTAVA CARRERA

Premio Amnesia—2.300 metros

1 Volunteer 47 kilos, por W. Bramble y Criolla, del Stud As-

ha muerto el padrillo Río de Oro, por Kendal y Guadiana por Galopín, que en el transcurso de su campaña puso de relieve sus buenas cualidades de estayera, conquistando hermosas victorias en carreras de aliento.

SU MAJESTAD

Conserva su plena forma la hija Your Majesty, cuya reaparición en público, se verificará en el clásico Los Haras, prueba en la que ha de repetir la hazaña del Gilberto Lerena. Dirigida por el peón, la pensionista del Alvear fué ejercitada suavemente en 800 metros, a la par de Maciste.

## FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

### ITINERARIO A REGIR DESDE EL 12 DE MAYO DE 1919

### HASTA NUEVO AVISO

## AVISOS ECONOMICOS

### Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

INGLES — Enseñase en poco tiempo. Nuestro sistema, agradable y práctico, permite que cualquier persona pueda aprender este idioma rápidamente. Clases individuales y a domicilio. Academia, General Luna 1263. 662-my.6.

..VENDO quinta barrio Diego Lamas, piezas madera, cocina, manantial, árboles frutales, jardín. Magallanes 1280 de 12 a 2 p. m. 661-ab.30.

VENDO casa Uruguay 1391. 223 metros. Tratar Bequeló 2031. 660 ab.27.

CONTABILIDAD — El 2 de Mayo empezaré cursos nuevos. L. Despech, profesor graduado Altos Estudios Comerciales de París, Bartolomé Mitre 1264. 653-my.7.

RESTAURANT "EL MODERNO" de J. Pérez Montero, Uruguay números 1078 y 1080. Hace saber a su numerosa clientela y el público en general, que desde la fecha ofrece pensión a la carte y admite pensionistas con y sin cama. Recomiéndase el buen servicio. Se llevan viandas a domicilio. Teléfono: La Uruguaya 786 (Central). 610-ab.29.

LA SOCIEDAD de Enfermeros tiene servicio permanente para cuidar enfermos a domicilio. Los solicitantes pueden dirigirse a la calle Piedra Alta 1717. 586-my.12.

JARDIN LA PRIMAVERA — De José Venditto. 18 de Julio 1821, frente a la Universidad, Montevideo. Plantas frutales, forestales y de adorno, macetas de portland y ba-

## Avisos del día

### Al Comercio

## PROFESIONALES



## DENTISTAS

JOSE D. TRUJILLO—Cirujano-Dentista—Especialista en el tratamiento de toda enfermedad bucal y cirugía de de origen dentario. Calle Colonia 1234, entre Y y Cuareim. Teléfono: Uruguaya 537 (Cordón). 2977-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI — Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

JULIAN SAFI—Cirujano dentista. Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo 329, entre Solís y Colón. Teléfono: La Uruguaya, 98 (Central). 4597-h.n.o.

..GUSTAVO ZERBINO — Cirujano-Dentista. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 7. 18 de Julio 909. Teléfono: La Uruguaya 2773, Central. 3129-h.n.o.

Dr. L. R. Pittinger

DENTISTA NORTEAMERICANO

11-Jl.4

ULISES PEREYRA — Cirujano dentista—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1085. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono La Uruguaya 1591 (Central). 3686-ab 15|919.

TELMO ANTUNES — Cirujano-dentista.—Rayos X, Rayos Ultra Violeta y Alta frecuencia.—Consultas: 9 a 11 y 14 a 17.—Sierra 1861. Teléfono: La Uruguaya, 1403 Aguada. 3957-h.n.o.

VERA FELICIANO M.—Cirujano-Dentista. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 6. Uruguay núm. 1341. Teléfono: 237 (Cordón). 3022-pa.

Dr. B. VIGNALE — Medicina — Consultas todos los días excepto feriados. Horas de consulta, de 1 1|2 a 3 1|2. Soriano 1010. Teléf.: Uruguaya 2762 (Central). 3041-hno.

VICTOR ZERBINO—Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica Infantiles.—Tuberculosis, sífilis, ortopedia.—Consultas: de 1 a 3 1|2.—18 de Julio 909. 2197-h.n.o.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2461-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m.—18 de Julio 1493.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031h.n.o.

## MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 2874-pte.

## PARTERAS

MADAME NOGUES — Consultorio de partos de la partera Madame Nogués. Después de su gira por las más afamadas clínicas. Aprobada en la Facultad de C. Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Consultas: de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128, casi esquina Rondeau. Teléfono: Uruguaya 529 (Central). Pte.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Par-

## MEDICOS

## COMERCIALES

## LICITACIONES

## GENERALES

### Banco Comercial

### Sociedad Anónima Territorial Uruguaya

### Compañía Salus

## Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques

**Asamblea General Extraordinaria**

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de Marzo ppdo., el Directorio de esta Compañía convoca a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 3 1|2 p. m., en las Oficinas de la Compañía calle Muelle Viejo N.o 1660.

ORDEN DEL DIA

Aprobación del acta de la última Asamblea General.

Consideración del proyecto de reformas de los Estatutos, presentado por el Directorio.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en las Oficinas de la Compañía hasta las 2 p. m. del día 24 del corriente, y tener presente los requisitos exigidos por los Estatutos para poder asistir a las Asambleas.

Montevideo, Abril 16 de 1919.

Ab.25. El Secretario.

## AVISO

## Sección Verificación y Control de documentos consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores

Se avisa al comercio y al público en general que esta Oficina, de acuerdo con disposiciones de la Ley de Arancel, procederá a exigir el pago de derechos consulares a las encomiendas postales procedentes del exterior, que contengan mercaderías.

Esta percepción se empezará a hacer efectiva en la forma siguiente:

Desde el 21 del corriente, a las encomiendas procedentes de América del Sur, y desde el 10 de Mayo a las que procedan de Europa y Norte América. — Montevideo, 10 de Abril de 1919.

EL DIRECTOR.

Por informes y datos: a la Oficina, calle Colón N.o 1563, de la hora 13 a la hora 18.

580-my.17.

## Vapores CLAND RANALD HOSTILIUS e HYANTHES

A los recibidores de carga llegada por estos vapores se les avisa que la revisación de las mercaderías, por falta de bultos y contenidos en los cajones, se verificará, de los dos primeros en el Hangar 5 y Depósito 6 respectivamente el día jueves 24 del corriente de 14 a 15 horas y el último en el Hangar 5 el viernes 25 del corriente a la misma hora, debiendo los interesados presentar en este acto las facturas originales correspondientes.

Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de efectuada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Abril 22 de 1919.

Wilson, Sons y Co. Ltd.
Agentes.

647-ab.25.

## Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que la Empresa debidamente autorizada por el Superior Gobierno, procederá a la clausura de los corrales de ganado situados en Independencia a partir desde el día 30 del corriente.

Montevideo, Abril 3 de 1919.—C. W. Bayne, administrador general.

525-Ab.30.

## Compañía de Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de Abril a las 16 horas en el escritorio de la Compañía, calle Rincón esquina Treinta y Tres. — Montevideo, 12 de Abril de 1919.

El secretario.

ORDEN DEL DIA

Memoria y Balance General del año 1918.

597-ab.29.

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

# Leon XIII

Saldrá el 5 de Abril a las 8 a. m. directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO DE JANEIRO, TENERIFE, VIGO, CORUÑA, SANTANDER y BILBAO.

El magnífico vapor-correo

## Infanta Isabel de Borbón

saldrá el ... a las 10 de la noche directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

Por más informes reducirse a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones núm. 1531.

## Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street
LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

**Montevideo y Buenos Aires**

Salidas todas las noches, alternándose los lujosos vapores CIUDAD DE MONTEVIDEO y CIUDAD DE BUENOS AIRES a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís, MONTEVIDEO

# REMATES

## Francisco Piria

El Domingo próximo 27 del corriente

**A las 3 de la tarde**

# A largos plazos

Pequeñas mensualidades y precios ruinosos

# 20 Solares

EN EL

# Pueblo Victoria

**Paso del Molino**

**Cerca de los grandes Frigoríficos**

**Manzana núm. 289**

**Al lado del camino que va la Barra, — Todo macadamizado**

**A 500 metros al Norte del Tranvía que va al Cerro**

**Hay que venderlos de cualquier modo**

**Base de venta:**

## 25 centésimos el metro

## Cuota mensual $ 3

Así somos nosotros.

Allí en donde se vende a 4 y 5 $ el metro nosotros regalaremos a 25 centésimos.

Y en donde se vende en cuotas de 10 y 15 $, nosotros venderemos por mensualidades de

# 3 pesos

Llamo seriamente la atención de todos los que con una miseria mensual quieran asegurar la fortuna que se les ofrece, como en ninguna ocasión se les volverá a ofrecer. Cada solar tiene 8 m. 59 de frente por 42 m. 95 de fondo. Area 369 metros.

Darán de seña una mensualidad.

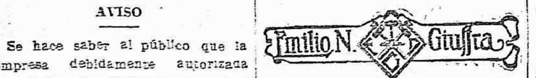
EL DOMINGO PROXIMO, 27 del corriente, a las 3 de la tarde. Nadie falte.

Tomen los coches números 16 de "La Transatlántica" que van al Cerro por las calles 25 de Mayo y Uruguay y frente al Cementerio de La Teja, se bajan del tren.

Allí estará la bandera de remate y la banda de música, a poca distancia de los terrenos que se van a sacrificar.

Al que pague todo o parte al contado grandes descuentos.

Por planos y datos "La Industrial" calle Sarandí 500 esquina Treinta y Tres. v.Ab.27.




JUDICIAL

**De 7 solares de terreno y sus edificios situados en la ciudad de Rivera.**

## El dia 2 de Mayo de 1919

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Vicente Ghiso, ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 2 del entrante Mayo a las 2 y 1|2 de la tarde en la Bolsa de Comercio se va a proceder por el martillero don Emilio N. Giuffra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Siete solares de terreno y sus edificios, designados con los números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de la manzana 87 de la ciudad de Rivera, primera sección, los que se deslindan así: los solares 1 y 3 tienen 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Amarillo, por 42 metros 95 centímetros de fondo, los solares 2, 4, 6 y 8 tienen cada uno 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Averías, por 42 metros 95 centímetros de fondo y el solar 7 tiene 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Paysandú, por 21 metros 475 milímetros sobre la calle Amarillo, encerrando todos en conjunto una extensión superficial de 6456 metros, 458, 750 milímetros cuadrados. Se previene:

1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía.

2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466 a disposición de los interesados.

3.o Que el comprador podrá continuar con el gravamen hipotecario que existe, pagando los servicios vencidos. — Montevideo, Marzo 18 de 1919. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

NOTA IMPORTANTE.—Si el comprador hiciera uso de la facultad que le acuerda este edicto, optando por continuar con el gravamen, sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravamen que resulte el día de la escrituración, el cual es el 30 de Marzo de 1919, estará reducido por amortizaciones efectuadas, a la suma de pesos 3.064.56 centésimos.

El servicio de la hipoteca deberá hacerse sobre la deuda originaria que era de $ 3.200 en títulos hipotecarios de la serie P.

4139-My.1.o

## Jacinto Migues

JUDICIAL

El Miércoles 30 de Abril a las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Paz de "Migues".

De los derechos hereditarios a una fracción de terreno situada a un kilómetro y medio de la Estación Migues, compuesta de 373 h. 8402 m. 15 dec. Campo para la agricultura, con fácil acceso a la Estación Migues, más de la mitad destinado a pastoreo y con aguada permanente en el arroyo Tigre.

Esta venta será al mejor postor, sin base.

283-ab.29.

## Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

**Casa en el centro de la ciudad**

El 28 DE ABRIL a las 3 y 1|2 de la tarde. En el lugar de su ubicación venderé la propiedad calle Paysandú N.os 881 y 883 entre Andes y Convención. Consta de 7 piezas la planta alta, y 8 piezas y demás comodidades la planta baja, terreno al fondo y otras mejoras. Posición céntrica y de gran porvenir. Base de venta: 12.000 pesos. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Carolina Quartino, se hace saber al público que el día 28 del corriente Abril a las 3 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero Alberto Fraga Orzábal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la calle Paysandú números 76 y 76a (hoy 881 y 883), edificado en un terreno que según la medición practicada por los peritos Alvarez y Belloni se compone de una superficie de 445 metros 12. Este bien se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario, según planilla número 03043, en la suma de $ 18.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la expresada tasación para el pago del Impuesto Inmobiliario. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 10 de 1919.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes: Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada). 587-Ab.27.

## José L. Laugarou

El VIERNES 25 de Abril, a las 2 de la tarde. En mi Tattersall, Agraciada esquina Cuareim.

De 12 potros alta mestización y 20 mulas gran alzada.

Todos ellos procedentes de acreditados establecimientos del país.

Nota: En exposición la víspera del remate de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. Comisión de 3 o|o a cargo del comprador.

283-ab.25.

## JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

**COMPRA VENTA DE PROPIEDADES**

Dinero sobre Hipotecas

**Escritorio: Calle Zabala, 1520**

Telf. Uruguaya, 2987 Central

283-pte.

## ALBERTO MEDINA

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

El día 5 de Mayo próximo en la Bolsa de Comercio. De una buena finca en la ciudad de Rivera, construcción para casa de comercio y comodidades para familia.

283-my.5.

## Alberto Gloodtdofsky

Al mejor postor—De la amplia y cómoda propiedad calle Yaro (asfaltada) número 1435, entre las de Guayabo y Lavalleja.

EL SABADO 26 de Abril, a las 5 de la tarde. 283-ab.26.

## Juan A Capurro

De 4 espléndidos solares de terreno, con frente a la importante Avenida Garibaldi. Uno de ellos también con frente al Boulevard Artigas.

EL JUEVES 1.o de Mayo (festivo) a las 4 p. m., procederé a la venta al mejor postor. N.o 233. v.Mayo.1.

## Juan A. Capurro

En el paraje más alto, más pintoresco y mejor poblado del pueblo San Lorenzo, en el Cerrito de la Victoria. Localidad de gran porvenir, donde pronto llegará el tren eléctrico.

EL DOMINGO 27 del corriente Abril a las 3 1|2 p. m., en el lugar de su ubicación: 22 espléndidos solares. N.o 283. v.Abril 27.

## Francisco Artigas

**El Viernes 25 de Abril a las 4. —Una linda casa, en la calle Democracia 1931 entre Miquelete y La Paz.**

283-ab.25.

## Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

**Cambio de horarios de trenes**

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush, A. General.



# Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

**Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915**

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 5.000.000 00 |
| Capital integrado | » | 3.703.829 37 |
| Reserva inmobiliaria | » | 78.264 94 |
| Reserva para los riesgos de los préstamos | » | 123.390 47 |
| Reserva para alquileres | » | 7.601 40 |
| Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919 | » | 40.436.300 00 |

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el dia en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan tambien en Europa, por intermedio de La Banque de París et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes —Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1439

## Banco Francés Supervielle & Cia.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.ª—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS. Descuentos, compras, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO,
Gerente.

## London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.) | £ | 2.500.000 |
| Capital integrado | » | 1.250.000 |
| Fondo de reserva | » | 1.400.000 |

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso | 3 | % anual |
| En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso | 4 | % » |
| En cuenta. Depósito a 3 meses fijos | 4 | % » |
| En cuenta. Depósito a 6 meses fijos | 4 1/2 | % » |
| En Caja de Ahorros, hasta pesos 10 000 | 4 | % » |
| Por depósitos a mayor plazo | Convencional | |

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

## Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París, Bélgica: Amberes, República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto, República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná, Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia), Chile: Valparaíso y Santiago; Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.
A vencer cada 6 meses, 4 % anual.
A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

4-pte.



## Banco de Cobranzas L. y Anticipos

*CASAS PARA ALQUILAR*

CASAS ALTAS—Calle Colonia núm. 920 10 piezas, $ 90; Zabala 1340, (2.o piso) 6 piezas, $ 120; Andes 1533, 7 piezas, $ 110; Misiones 1519, 7 piezas, $ 120; Avenida Garibaldi 2083, 5 piezas, $ 40.—BAJAS: Cerrito 271, 8 piezas, $ 70.—QUINTAS: Larrañaga 35, 6 piezas, $ 45; La Paz s|n., 12 piezas, $ 100.—EN CARRASCO: Camino de la Cruz y Santa Rosa s|n., 12 piezas, $ 120.—EN PIRIAPOLIS: Cerro del Inglés y calle Liniers, 5 piezas, $ 500 anual.—BAJAS: Julio César 20, 6 piezas, $ 20; San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 25; Camino Carrasco s|n., 5 piezas, $ 15; Vidiella 17, 6 piezas, $ 50; Fray Bentos 3, 2 piezas, $ 10; Continuación Asilo 9, 6 piezas, $ 33; José Pedro Varela 30, 3 piezas, $ 10; Soriano 941, 7 piezas, $ 110.



# BANCOS

## BANCO COMERCIAL

**Establecido en el año 1857**

**CERRITO esquina ZABALA**

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 4.000.000 |
| » realizado | » | 2.000.000 |
| Fondo de reserva | » | 1.060 000 |

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Pelrano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.




EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCÍAS que entrega el

## Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

## Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

**De $ 1 a 300 6 o|o anual**
**» » 301 » 1.000 5 » »**
**Por mayor suma conv'cional**

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

## Banco Español del Río de la Plata

**Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala**

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

| | | Moneda legal |
|---|---|---|
| Capital suscripto | $ | 100.000.000.00 |
| » realizado | » | 98.516.740.00 |
| Fondo de reserva | » | 48.802.069.65 |
| Prima a cobrar | » | 889.956.00 |

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | 1 % anual |
| Depósitos a 30 días | 1 ½ % » |
| » » 60 » | 2 ½ % » |
| » » 90 » | 3 ½ % » |
| Depósitos a mayor plazo | Convencional |
| Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días | 4 % anual |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | Convencional |
| En descuentos | [illegible] |

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata, [illegible] Gerente.

## Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 — CERRITO — 388

CASA MATRIZ: LONDRES

**Capital y Reservas: £ 6.492.714**

Atendemos especialmente todo pedido referente a

**Cambios extranjeros y Créditos comerciales**

F. T. JACOBY.—Gerente